

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

27743 *Anuncio de la Subdirección General de Dominio Público Hidráulico e Infraestructuras de convocatoria para el levantamiento de las actas previas a la ocupación y de ocupación definitiva de los bienes y/o derechos afectados por el procedimiento expropiatorio derivado de la ejecución de las obras correspondientes al "Proyecto de la nueva EDAR de A Illa de Arousa (Pontevedra)". Clave: 01.336-0302/2111. "Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next Generation UE."*

Mediante resolución de la Directora General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica de fecha 28 de abril de 2024, por delegación de competencias de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, Orden TED/533/2021, de 20 de mayo (BOE de 31 de mayo de 2021), resolvió aprobar el expediente de información pública del " Proyecto de la nueva EDAR de A Illa de Arousa (Pontevedra)". Clave: 01.336-0302/2111, que comprende la relación de bienes y derechos afectados para su ejecución. De acuerdo con el apartado 2 de la cláusula octava de la Modificación nº 3 del convenio de gestión directa ACUAES realizó la supervisión del proyecto y aprobó técnicamente el mismo en fecha 21 de mayo de 2024. En fecha 27 de mayo de 2024, la Dirección General del Agua aprobó administrativamente el Proyecto, aprobación que conlleva la implícita declaración de la necesidad de ocupación de los bienes y derechos comprendidos en el mismo.

La relación de bienes y/o derechos afectados por el mencionado Proyecto, que por medio del presente anuncio son convocados a este levantamiento de actas previas a la ocupación y de ocupación definitiva, fue publicada en el Boletín Oficial del Estado nº 16, de 18 de enero de 2024, en el Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra nº 14, de 19 de enero de 2024 y en el periódico "Diario de Pontevedra" de 25 de enero de 2024. Igualmente, dicha relación ha estado expuesta en el tablón de anuncios del Concello de A Illa de Arousa, en la Subdelegación del Gobierno en Pontevedra, así como en la sede social de la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, SA.

Las correspondientes obras llevan aparejada la declaración de interés general, al estar incluidas en la disposición adicional centésima sexagésima primera de la Ley 6/2018 de 3 de julio de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 y habiéndose declarado la urgencia de la ocupación de los bienes y/o derechos afectados por el Consejo de Ministros, en su reunión de fecha 25 de junio de 2024, por lo que el correspondiente procedimiento expropiatorio se seguirá conforme los trámites dispuestos en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento de desarrollo.

En consecuencia esta Subdirección General, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas y atendiendo a lo señalado en las reglas 2ª y 3ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y/o derechos afectados, conforme se les notificará en las correspondientes cédulas individuales y en los anuncios publicados en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra y en dos periódicos, para que, sin perjuicio de trasladarse a las fincas, si se considerase necesario, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación y de ocupación definitivas en el lugar, fecha y horas que a continuación se indican:

LUGAR	DÍA	HORA
Ayuntamiento de A Illa de Arousa	10 de septiembre de 2024	de las 10:15 horas a las 12:15 horas

A estos efectos, se indica que, levantada el Acta Previa de Ocupación, se ofrecerá a los afectados, con carácter previo al levantamiento del Acta de Ocupación Definitiva, que se materializará de forma consecutiva al Acta Previa a la Ocupación, la percepción del importe correspondiente al depósito previo a la ocupación, así como, en su caso de los perjuicios por la rápida ocupación. En este sentido, en el supuesto de que se rechazase la percepción de dicha/s cuantía/s o en los casos de incomparecencia del afectado se procederá a su consignación en la Caja General de Depósitos de la correspondiente Delegación de Economía y Hacienda, consignación que habilitará la ocupación material de los bienes y/o derechos afectados y cuya formalización será comunicada, en cualquier caso, a los correspondientes afectados.

Esta publicación a tenor de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá como notificación a los posibles interesados que no hayan podido ser identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, así como a aquellos respecto de los que se ignore su paradero.

Al acto concurrirán los afectados personalmente o bien sus apoderados, provistos de su Documento Nacional de Identidad y aportando la documentación acreditativa de su titularidad, pudiéndose acompañar de sus peritos y un notario a su cargo.

Conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, y hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, los interesados podrán formular, por escrito, ante la Dirección General del Agua, con domicilio en Pl. San Juan de la Cruz, s/n 28071-MADRID, o en la sede de la Entidad Beneficiaria "Aguas de las Cuencas de España, S.A." sita en C/ Agustín de Betancourt, 25 - 4ª planta - 28003-Madrid, o por cualquiera de las de las formas que establece el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

En el expediente expropiatorio, la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A. ostenta la condición de beneficiaria del mismo, en atención a lo dispuesto en el artículo 132.4 del texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio.

Se facilitará información sobre el expediente expropiatorio en el teléfono 976 30 66 50.

Anexo: Relación de bienes y derechos afectados por la realización de las obras del "Proyecto de la nueva EDAR de A Illa de Arousa (Pontevedra)". Clave: 01.336-0302/2111. "Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next Generation UE."

CONCELLO DE A ILLA DE AROUSA

Nº Finca	Polígono	Parcela	Referencia Catastral	Calificación	Titular	Superficie Dominio (m2)	Superficie Servidumbre Acueducto (m2)	Superficie Ocupación Temporal (m2)	Día	Hora
1	36	215	36062A036002150000MG	R-MONTE	HEREDEROS DE JESUS MUÑIZ BESADA	216			10/9/2024	10:15

2	36	216	36062A036002160000MQ	R-MONTE	HEREDEROS DE ROSA BOBEDA SUAREZ	180			10/9/2024	10:15
3	36	217	36062A036002170000MP	R-MONTE	HEREDEROS DE JOSE CORES OTERO	214			10/9/2024	10:15
4	36	218	36062A036002180000ML	R-MONTE	PESCADONA SAU	340			10/9/2024	10:15
5	36	219	36062A036002190000MT	R-MONTE	MARIA TERESA PATON GARCIA	213			10/9/2024	10:15
6	36	289	36062A036002890000MO	R-MONTE	COMUNIDAD DE MONTES VECINALES M.C.A ILLA DE AROUSA	3410		2201	10/9/2024	10:45
7	36	305	36062A036003050000MW	R-MONTE	MANUEL CORES NIETO	307			10/9/2024	10:45
8	36	306	36062A036003060000MA	R-MONTE	HEREDEROS DE DOLORES TRIÑANES PEREZ	352			10/9/2024	10:45
9	36	307	36062A036003070000MB	R-MONTE	HEREDEROS DE DOLORES DIOS OTERO	299			10/9/2024	10:45
10	36	308	36062A036003080000MY	R-MONTE	MARIA DOLORES CORES FUENTES	312			10/9/2024	10:45
11	36	309	36062A036003090000MG	R-MONTE	HEREDEROS FRANCISCO NIETO OTERO	394			10/9/2024	11:15
12	36	310	36062A036003100000MB	R-MONTE	DIOTELEIRO, S.L.		33	542	10/9/2024	11:15
13	36	354	36062A036003540000MO	R-MONTE	COMUNIDAD DE MONTES VECINALES M.C.A ILLA DE AROUSA	5	23	16	10/9/2024	11:15
14	36	358	36062A036003580000MX	R-MONTE	EN INVESTIGACION	94			10/9/2024	11:15
16	36	310	36062A036003100000MO	R-MONTE	DIOTELEIRO, S.L.	409			10/9/2024	11:15
17	36	10354	36062A036103540000MZ	R-MONTE	COMUNIDAD DE MONTES VECINALES M.C.A ILLA DE AROUSA			128	10/9/2024	11:45
18	36		9921647NH0192S0000XT	R-HOLGANZAS	PESCADONA SAU	815		419	10/9/2024	11:45
20	36		9921655NH0192S0000XY	R-HUERTA	Mª PERPETUA CAÑON PARADA	57		444	10/9/2024	11:45
21	36		9921662NH0192S0000SY	R-U-LABRADIO	EN INVESTIGACION			65	10/9/2024	11:45
22	36		9921663NH0192S0000ZY	R-U-LABRADIO	CONSTRUCCIONES NENINA S.L.		85		10/9/2024	11:45
23	36		9921664NH0192S0000UY	U-LABRADIO	TERESA DIOS CANEDA Y OTRO JUAN MANUEL DIOS MUÑIZ	17	4		10/9/2024	11:45
24	36		9921666NH0192S0001WY	U-APARCAMIENTO	COMUNIDAD DE MONTES VECINALES M.C.A ILLA DE AROUSA	6	47	270	10/9/2024	12:15
25	36		9921667NH0192S0001AY	U-APARCAMIENTO	EN INVESTIGACION	3	10	27	10/9/2024	12:15
26	36		99216A1NH0192S0001LY	U-LABRADIO	ELVIRA FERNANDEZ BUA	6	159		10/9/2024	12:15
27	36		99216A2NH0192S0001LY	U-LABRADIO	ELVIRA FERNANDEZ BUA		75	152	10/9/2024	12:15
28	36		99216F5NH0192S0001HY	U-LABRADIO	EN INVESTIGACION			171	10/9/2024	12:15
28A	36		99216A3NH0192S0001TY	U-LABRADIO	ROSA CORES GALANS			13	10/9/2024	12:15

Madrid, 15 de julio de 2024.- El Subdirector General de Dominio Público Hidráulico e Infraestructuras, Francisco José Hijós Bitrián.

ID: A240034931-1